

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2012-2014
(Formulario A1)**

MINISTERIO	MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	PARTIDA	20
SERVICIO	CONSEJO NACIONAL DE TELEVISION	CAPÍTULO	02

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley Orgánica Constitucional N°18.838, de 1989, modificada por la ley 19.131, de 1992, señala la composición, organización y demás funciones y atribuciones del Consejo.

Misión Institucional

Regular, fomentar, educar y promover el desarrollo de la actividad televisiva, como instancia de mediación entre el Estado, la industria televisiva y la ciudadanía, a través de políticas institucionales que estén en sintonía con los cambios socioculturales, económicos y tecnológicos y de acuerdo a las facultades establecidas en la Ley N° 18.838 modificada por la Ley 19.131.

Objetivos Relevantes del Ministerio

Número	Descripción
--------	-------------

Objetivos Estratégicos institucionales

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Ser el referente en materia televisiva, tecnológica y de comunicación audiovisual a través de estudios, evaluaciones y permanente contacto con la industria audiovisual y sus avances, así como los avances en materia televisiva a nivel de otros países y experiencias.		1,2,4,5,6
2	Promover el acceso de todos los/as chilenos/as a los servicios televisivos y a una mejor oferta programática, fomentando la programación de calidad especialmente dirigida al público infantil y familiar y extendiendo la cobertura de televisión a grupos objetivos prioritarios, a través de los programas del CNTV.		3,4,5
3	Regular el correcto funcionamiento de los servicios televisivos mediante la fiscalización de los contenidos de la programación en televisión.		1,6
4	Iniciar un proceso de capacitación a los televidentes como receptores responsables y opinantes de los contenidos televisivos a través de la educación de medios.		1,2,6

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Supervisión de los Contenidos de televisión	Corresponde a la fiscalización de los contenidos de programas específicos de televisión abierta y televisión de pago (cable y satélite), por iniciativa propia o por denuncia de particulares.	1, 4, 6.	No	Si
2	Estudios sobre televisión	Es la información sobre los principales indicadores de la oferta de la programación de televisión abierta.	1, 2, 3, 4, 6.	No	Si
3	Fondo de Antena	Es la asignación de recursos para el financiamiento de proyectos de extensión de la televisión a zonas apartadas o aisladas del territorio nacional.	1, 4.	No	No
4	Programa de Televisión Educativa Novasur	Es la implementación de una señal de televisión que contribuya a mejorar la calidad y equidad de los aprendizajes mediante la incorporación planificada de la televisión educativa en el sistema educacional.	5.	No	Si
5	Fondo de Fomento a la Calidad de la Televisión	Es la asignación de recursos para el financiamiento de proyectos de televisión que contribuyan a mejorar la calidad de la oferta de programación de la televisión abierta. El concurso se divide en las categorías que anualmente se acuerdan en las bases del concurso.	1, 6.	No	No
6	Educación de Medios	Generación y puesta en marcha de un modelo operativo de educación de medios para ser aplicado a comunidades educativas y organizaciones sociales, a fin de fomentar una ciudadanía crítica, informada y responsable que contribuya a una televisión de calidad y, fortalecer el control parental de modo que los padres guíen el consumo	1, 3, 4, 5, 6, 7.	No	Si

		televisivo de sus hijos de manera informada, instruida y activa.			
--	--	--	--	--	--

	Cientes	Cuantificación
1	Industria televisiva	139
2	Centros de estudios nacionales	13
3	Medios de comunicación	59
4	Asociaciones y organizaciones civiles	22
5	Establecimientos educacionales (municipalizados, subvencionados y privados) y comunidad escolar correspondiente	10803
6	Opinión pública y telespectadores en general	15000000
7	Personas con discapacidad auditiva	292585